



Referencias del documento:

Expediente nº.- **2588/2024/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- MESPMAR

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE SIETE (7) PLAZAS DE ARQUITECTO/A, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA (TÉCNICOS/AS MEDIOS/AS), GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 164, del día 9 de julio de 2025, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión, mediante funcionarios/as de carrera, **siete (7) plazas de Arquitecto/a Técnico/a**, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos/as Medios, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, mediante sistema de concurso oposición.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dicho puesto de trabajo fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 31 de octubre de 2024, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 137, de fecha 13 de noviembre de 2024.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Cuarta, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación establecida en la referida Base.

El modelo de solicitud, así como los Anexos III y IV se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 10 de julio hasta el día 6 de agosto de 2025, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703621650674161300 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>